

2. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Prevención Enfermedades Zoonóticas
Código del Servicio:	AMB-CPEP
Entidad:	Secretaría de Salud
Estado:	Operación
Ámbito:	Salud
Número de Trámites:	1
Responsable:	Coordinadora de Proyecto URBANIMAL
Descripción del Servicio:	Inspección ante denuncia recibida en la Secretaría de Salud, sobre problemas ante presencia de animales en situación de plaga en espacio público
Marco Normativo:	COA: Art.136. Ordenanza Metropolitana Art.4
Usuarios del Servicio:	Ciudadanía en general afectada por presencia de animales en condición de plaga en espacio público
Indicadores del Servicio:	Porcentaje de inspecciones realizadas

2.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Diagnóstico y control de animales en situación de plaga en espacio público
Código del Grupo:	AMB-CPEP-01
Servicio:	Prevención Enfermedades Zoonóticas
Descripción del Grupo:	Atender denuncias ciudadanas en temas relacionados con animales en condición de plaga en espacio público

2.1.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de inspección técnica y manejo integral de animales en condición de plagan en espacio público
Código del Trámite:	AMB-CPEP-01-01
Grupo:	Diagnóstico y control de animales en situación de plaga en espacio público
Descripción del Trámite:	Atender solicitud escrita a la Secretaría de Salud requiriendo una inspección técnica por presencia de animales en condición de plagas en espacio público
Producto del Trámite:	Informe técnico de inspección y manejo de animales en condición de plaga.
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3
Tiempo del Trámite (aproximado):	15 días
Número de Trámites solicitados:	40 inspecciones (2017) anual
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Denuncia o solicitud escrita con datos de contacto de la persona solicitante a la Secretaría de Salud que describa el problema, con fotos de respaldo, nombre y contacto del solicitante Disposición presencial en el momento de la inspección. El solicitante debe encontrarse en la inspección física para guía y cooperación del inspector veterinario